



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

"RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS" FONDO III "FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN DE OBRA EJERCICIO 2024

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN, QUE SE ELABORA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 65 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA; EN LA LOCALIDAD DE LA AGENCIA DE POLICÍA DE SAN LUIS BELTRÁN, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, DISTRITO DEL CENTRO, ESTADO DE OAXACA, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA LA OBRA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES EN LA CALLE NARCISO MENDOZA, ENTRE LAS CALLES DE LIBERTAD Y PERIFÉRICO, TERCERA PRIVADA DE REFORMA, PROLONGACIÓN DE NARCISO MENDOZA ESQUINA CAMINO REAL, PRIMERA PRIVADA DE NARCISO MENDOZA, SEGUNDA PRIVADA DE NARCISO MENDOZA Y PRIVADA SIN NOMBRE ESQUINA CAMINO REAL, AGENCIA DE POLICÍA DE SAN LUIS BELTRÁN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.", LOS C.C. ARMANDO CRUZ MENDOZA, RICARDO DIDIERE SANTIAGO MANZANO Y LUIS DANIEL DIEGO PIMENTEL, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA CONTRATADA Y RESIDENTE DE OBRA, RESPECTIVAMENTE, INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ Y LA C. ROSALVA CRUZ ACEVEDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRES OBRAS DE VIALIDAD Y CONSTRUCCIÓN AREQUIPA S.A. DE C.V., CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE: ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA ANTES MENCIONADA.

UBICACIÓN	NUMERO	NOMBRE
ESTADO:	020	OAXACA
REGIÓN:	008	VALLES CENTRALES
DISTRITO:	019	CENTRO
MUNICIPIO:	067	OAXACA DE JUÁREZ
LOCALIDAD	0601	AGENCIA DE POLICÍA DE SAN LUIS BELTRÁN

DATOS GENERALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	RAMO GENERAL 33 APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS		
FONDO:	FONDO III "FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL"		
FINALIDAD:	2.- DESARROLLO SOCIAL		
FUNCIÓN:	2.2.- VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD		
SUB-FUNCIÓN:	2.2.1.- URBANIZACIÓN		
OFICIO DE APROBACIÓN:	FISMDF/027/2024		
CLAVE PRESUPUESTAL No.:	30305-2240504K27060202-61412-2533324		
MODALIDAD DE EJECUCIÓN:	CONTRATO	IMPORTE AUTORIZADO: \$ 677,163.83	
CONTRATO No.:	DCSyCOP/FIII 027/2024	FECHA:	01 DE AGOSTOS DEL 2024
CONVENIO MODIFICATORIO No.:	DCSyCOP/FIII 027/CM-01/2024	FECHA:	27 DE AGOSTO DEL 2024
FECHA DE INICIO REAL:	02 DE AGOSTO DEL 2024	FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE AGOSTO DEL 2024
METAS INICIALES:	14 LUMINARIAS	METAS ALCANZADAS:	14 LUMINARIAS
BENEFICIARIOS:	135 PERSONAS		
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:	SE REALIZARON LAS SIGUIENTES PARTIDAS: LUMINARIAS Y EXTRAORDINARIOS.		

APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE EJERCIDO	SALDO
APORTACION MUNICIPAL (RAMO 33 FONDO III)	\$ 677,163.83	\$ 676,254.38	\$ 909.45
APORTACION ESTATAL	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
APORTACION DE LOS BENEFICIARIOS	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
OTROS	\$ 000.00	\$ 000.00	\$ 000.00
TOTAL	\$ 677,163.83	\$ 676,254.38	\$ 909.45



Oaxaca de Juárez
Patrimonio cultural de la humanidad
2022 - 2024

**“RAMO GENERAL 33, APORTACIONES FEDERALES
PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
FONDO III “FONDO DE APORTACIONES PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL”**

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE OBRA
EJERCICIO 2024**

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO E INSPECCIÓN FÍSICA POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE HACE CONSTAR EN EL PRESENTE DOCUMENTO QUE LA EMPRESA CONTRATISTA REALIZÓ LA ENTREGA AL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, DE LA OBRA DESCRITA EN EL OBJETO DEL CONTRATO, EN LOS CONCEPTOS Y VOLUMETRÍAS PACTADAS EN EL CONTRATO.

LA EMPRESA OBRAS DE VIALIDAD Y CONSTRUCCIÓN AREQUIPA S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. ROSALVA CRUZ ACEVEDO, MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL ESTADO DE OAXACA, PARA GARANTIZAR SU RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO REFERIDO Y EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, OTORGA A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ RECIBE LOS TRABAJOS EJECUTADOS QUE CORRESPONDEN A LA OBRA, OBJETO DE PRESENTE ACTA, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME PROCEDENTES POR LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN DE LOS TRABAJOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO LA EMPRESA “OBRAS DE VIALIDAD Y CONSTRUCCIÓN AREQUIPA S.A. DE C.V.”

UNA VEZ RECEPCIONADOS LOS TRABAJOS SE CITARÁ A LA EMPRESA OBRAS DE VIALIDAD Y CONSTRUCCIÓN AREQUIPA S.A. DE C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL EL C. ROSALVA CRUZ ACEVEDO, EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, UBICADAS EN: PLAZUELA VICENTE GUERRERO N° 105, COL. EX MARQUESADO C.P. 68050, OAXACA DE JUÁREZ, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONFORME A LA LEY.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2024 Y PREVIA LECTURA QUE SE DA DEL ACTA, LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

ENTREGA LA OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA

C. ROSALVA CRUZ ACEVEDO
REPRESENTANTE LEGAL
OBRAS DE VIALIDAD Y CONSTRUCCIÓN AREQUIPA S.A. DE C.V.

RECIBE LA OBRA

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ

ING. ARMANDO CRUZ MENDOZA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y MANTENIMIENTO

ING. RICARDO DIDIERE SANTIAGO MANZANO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN
DE OBRA CONTRATADA

LAS PRESENTES FIRMAS Y ANTEFIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: “CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON PANELES SOLARES EN LA CALLE NARCISO MENDOZA, ENTRE LAS CALLES DE LIBERTAD Y PERIFÉRICO, TERCERA PRIVADA DE REFORMA, PROLONGACIÓN DE NARCISO MENDOZA ESQUINA CAMINO REAL, PRIMERA PRIVADA DE NARCISO MENDOZA, SEGUNDA PRIVADA DE NARCISO MENDOZA Y PRIVADA SIN NOMBRE ESQUINA CAMINO REAL, AGENCIA DE POLICÍA DE SAN LUIS BELTRÁN, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.”, RELATIVA AL CONTRATO NÚMERO DCSyCOP/FIII 027/2024, DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL 2024.